

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAG SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la Ciudadela Monterrey Avenida México del Cantón Montecristi, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11H00, se reúnen los socios de la compañía **MAG SERVICIOS CIA. LTDA.**- Por acuerdo de los asistentes, dirige esta sesión la Gerente General **Ing. Natalia Iveth Barzola López** y actúa como Secretaria ad-hoc de la misma la **Ing. Edith Irene Mendoza Quiroz.**- En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y de Participaciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>CONCURRENCIA</b>
Natalia Iveth Barzola López	\$ 7.800,00	7800	PERSONAL
Karen Elizabeth Barzola López	\$ 1.560,00	1560	PERSONAL
Benilda López Loor	\$ 1.040,00	1040	PERSONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.400,00</b>	<b>10400</b>	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, la Ing. Natalia Iveth Barzola López Gerente General de la compañía **MAG SERVICIOS CIA. LTDA.**, solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los socios de la misma. La señora Secretaria da lectura al respectivo orden del día:

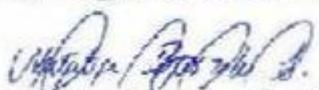
**PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la situación de los Estados Financieros del periodo económico 2016**

Una vez conocido el orden del día a tratar, los socios de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Hace uso de la palabra la Gerente General, **Ing. Natalia Iveth Barzola López**, quien

informa sobre los resultados financieros de la empresa en el periodo económico 2016. A continuación hace uso de la palabra la señorita Karen Elizabeth Barzola Lopez y la Sra. Benilda Floricelda López Loor quienes tras expresar sus comentarios respecto de los resultados de la empresa, mocionan que lo planteado por la señora Gerente General sea aprobado. La Junta General, sin formular ninguna objeción al respecto, acepta la moción presentada y adopta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

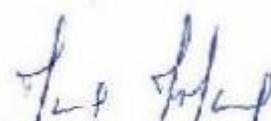
1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

La señora Gerente General concede un momento de recesso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los socios presentes, la Gerente General como Director de la sesión, y la Secretaria ad hoc actuante en la misma.- FDO.) **Ing. Natalia Iveth Barzola López**, Socia.- FDO) Srta. **Karen Elizabeth Barzola López**, Socia.- FDO) Sra. **Benilda Floricelda López Loor**, Socia.- FDO.) **Ing. Edith Irene Mendoza Quiroz**, Secretaria Ad-hoc.

  
**Ing. Natalia Iveth Barzola López**

  
**Srta. Karen Elizabeth Barzola López**

  
**Sra. Benilda Floricelda López Loor**

  
**Ing. Edith Irene Mendoza Quiroz**  
**Secretaria AD HOC**